

Sistema de pensiones: ¿es sostenible financieramente?



Nuevo sistema de pensiones:
se recarga en el empresario
por Luis Reyes

Bajo el esquema previo, sólo el 3.2% de los mexicanos cumplía con el mínimo de requisitos para acceder al sistema de pensiones.

La reforma al sistema de pensiones trajo consigo cambios en materia de seguridad social, dividiéndose en dos ejes principales:

- Aumento en las aportaciones del ahorro para el retiro.
- La reducción en el número de semanas de cotización mínimas necesarias para acceder al sistema de pensiones.

Por lo tanto, la reforma mejora la economía de los trabajadores que planean disponer de este derecho:

- Facilitando los requisitos.
- Amplía el margen de aportación al ahorro para el retiro.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281 

Esquema de aportaciones del sistema de pensiones

En el sistema del ahorro para el retiro, las aportaciones se dividen en tres partes, **aportaciones del trabajador, aportaciones del patrón y aportaciones del Gobierno Federal.**

En el **esquema previo**, las aportaciones generaban un total aproximado de 6.5% de ahorro para el trabajador cada mes de la siguiente manera:

1.12% del salario base del trabajador

5.15% del patrón

0.225% del Gobierno Federal, sobre el mismo salario base

Con la reforma se genera un incremento en las aportaciones patronales en razón del salario base que percibe el trabajador estableciendo:

- 3.15% mensual al trabajador que gane un salario mínimo al día .
- 11.87% mensual al trabajador que gane el equivalente a 4.01 UMAS al día, que traducido a una cantidad líquida equivale a \$359.38 pesos.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

¿Es viable financieramente?

[Cabe señalar que este aumento podría generar una insostenibilidad financiera para el patrón, con lo que podría](#)

verse obligado a despedir a sus empleados o incluso incurrir en un reprobable esquema de informalidad.

La sostenibilidad de este reformado sistema de pensiones se podrá determinar una vez que los trabajadores comiencen con su proceso de pensión.

Según el INEGI, sólo el 3.2% de los 123.7 millones de mexicanos cumplía con el mínimo de requisitos para acceder al sistema de pensiones.

Incluso, con el actual esquema de la reforma, únicamente el 21.8% de la población puede ser acreedor a una pensión .

La sostenibilidad de este sistema radica, en gran parte, en razón de los **ingresos** de aportaciones para **egresar** las pensiones como tal.

Es decir, con una mayor concentración de ingresos, más personas podrán ser beneficiarios de una pensión, generando así una sostenibilidad financiera para este nuevo sistema de pensiones.



SAÚL MARTÍNEZ CAMPOS

ABOGADO DE STRATEGO

saulmartinez@strategofirma.com